



Atendida la propuesta formulada por la jefa del Servicio de Contratación Administrativa relativa a la prórroga del contrato **"Actividades de entrenamiento para las escuelas/ selecciones deportivas Universitarias"**, contrato vigente desde el 2 de septiembre de 2018 hasta el 31 de agosto de 2019, y una vez emitido informe por la oficina de control interno de esta universidad,

El vicerector d'Economia i Infraestructures de la Universitat de València, haciendo uso de las competencias delegadas por la rectora, mediante resolución de 19 de junio de 2019, publicada en el DOGV 8579 de 27 de junio de 2019,

RESUELVE

1. Modificar el contrato suscrito en fecha 2/09/2016 con la empresa SISTEMA SPORT VO2, S.L., cuyo objeto lo constituye la prestación del servicio de "ACTIVIDADES DE ENTRENAMIENTO PARA LAS ESCUELAS/ SELECCIONES DEPORTIVAS UNIVERSITARIAS", que según programación para el curso 2019/2020 realizada por el Servei d'Educació Física i Esports aumenta en 126 h el número de horas de prestación del servicio, respecto al curso académico anterior.
2. Prorrogar, el citado contrato para el período comprendido entre el 1 de septiembre de 2019 y el 31 de agosto de 2020, por un precio de 29,90 euros/hora, de los que 24,71 € corresponden a la base imponible y 5,19 € al 21 % de IVA.
3. A efectos presupuestario, estimar un importe de 268.374,32 € IVA incluido, resultantes de aplicar este precio/hora al número de horas estimadas de prestación del servicio (8.976h).
4. Autorizar y disponer un crédito de 268.374,32 €, IVA incluido, que será satisfecho de acuerdo con la programación presentada por el Servei d'Educació Física i Esports, con la siguiente distribución por anualidades:

2019 (3.755 horas): 112.271,12 €

2020 (5.221 horas): 156.103,20 €

València, 30 de julio de 2019.


Justo Herrera Gómez
Vicerector d'Economia i Infraestructures